

**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS** al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar en el mes de febrero de 2017, la siguiente **MOCIÓN PARA LA ACOMETIDA DE LAS OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD, E INSTALACIONES, DE LA ESTACION DE CERCANIAS DE MAJADAHONDA**

**-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-**

La actual estación de Cercanías de Majadahonda fue inaugurada en 1989, y desde entonces no se han realizado inversiones en su acondicionamiento, salvo pequeños arreglos que la han permitido llegar hasta nuestros días en un lamentable estado de abandono, con graves problemas de accesibilidad, mantenimiento, limpieza e inseguridad.

En varias legislaturas se han venido aprobando distintas mociones, reclamando el acondicionamiento y mejora de las instalaciones y su accesibilidad. Sin ir más lejos, la última fue la presentada, el pasado mes de Julio, por el Grupo Municipal de Somos Majadahonda e Izquierda Unida.

Las barreras suponen un obstáculo a la autonomía de las personas y a su capacidad de elección e interacción con el entorno. Por ello, y teniendo en cuenta que el 4 de diciembre de 2017 es la fecha límite para que los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes que sean susceptibles de ajustes razonables sean accesibles (Disposición adicional tercera del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social), se

deberán acometer de manera urgente aquellas reformas que garanticen la total accesibilidad de las personas con movilidad reducida o alguna diversidad funcional.

En la actualidad uno de los ascensores con los que cuenta la Estación se encuentra averiado, por lo que las personas con movilidad reducida, ya sea por alguna diversidad funcional (permanente o transitoria), por cuestión de edad, o simplemente por empujar un carrito de bebe, no pueden acceder al andén con dirección a Madrid, si no es con ayuda. Además, la localización de un único "punto cancelador" obliga a realizar desplazamientos al vestíbulo a los usuarios que accedan a la estación desde el aparcamiento, complicando aún más el uso de este Servicio Público a las personas con movilidad reducida. El propio personal de la estación presta esa ayuda fuera del alcance de las cámaras de seguridad, para evitar las sanciones de sus empresas.

Sim embargo, ésta no es la única deficiencia que presenta la Estación, la escalera mecánica se encuentra averiada desde el mes de noviembre y su reparación se complica por la ausencia de recambios debido a su antigüedad. A esto hay que añadir, además de los problemas de limpieza e iluminación, el que las puertas de acceso desde el aparcamiento se encuentran en mal estado, e incluso que algunas impidan el acceso a la Estación a las personas con movilidad reducida.

Por su parte, el aparcamiento presenta graves problemas de asfaltado y de iluminación, incluso nos parece alarmante el estado de abandono en el que se encuentra la planta superior del parking y que un futuro pueda llegar a hundirse sobre las plantas inferiores. A todo ello hay que añadir los problemas de seguridad que generan, en el personal de la estación, las reclamaciones de los usuarios, motivadas porque las máquinas expendedoras del Parking solo permitan el precio exacto.

De igual forma nos parece oportuno comentar los graves desperfectos que presenta el entorno de la Estación y que sin duda deben formar parte del plan de actuación a acometer.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Majadahonda propone la adopción de los siguientes

**-ACUERDOS-**

**PRIMERO.-** Que desde los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Majadahonda se elabore, de manera urgente, un informe que recoja las condiciones de accesibilidad y del estado de las instalaciones de la Estación y del Aparcamiento.

**SEGUNDO.-** Que el Ayuntamiento de Majadahonda se comprometa a realizar, de manera urgente, la acometida de las reformas necesarias para garantizar la accesibilidad así como el acondicionamiento de las instalaciones de la Estación y Aparcamiento que entren dentro de sus competencias.

**TERCERO.-** Que el Ayuntamiento de Majadahonda reclame, de manera urgente, a los organismos que corresponda (ADIF-RENFE, Comunidad de Madrid, Ministerio de Fomento) la acometida de las reformas necesarias para garantizar la accesibilidad así como el acondicionamiento de las instalaciones de la Estación y Aparcamiento.



Alfonso Reina Briasco

Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Majadahonda.